

LA IMAGEN DE MIGUEL LUCAS DE IRANZO: UN CORTESANO PRECURSOR DEL RENACIMIENTO EN EL REINO DE JAÉN A FINALES DEL SIGLO XV.

MIGUEL LUCAS DE IRANZO: A RENAISSANCE TRAILBLAZER IN THE LATE XVth CENTURY IN THE KINGDOM OF JAEN.

Manuel Jódar Mena
Universidad de Jaén
majodar@ujaen.es

RESUMEN

Este trabajo se plantea en función de las repercusiones que para el reino de Jaén ocasionaron el desempeño del papel de territorio de frontera durante el siglo XV, y cómo la vida en la ciudad y la propia evolución urbana estuvieron impulsadas por el Condestable Miguel Lucas de Iranzo. Este hecho se puede corroborar por medio del análisis de su crónica, cuya información, contrastada con otras fuentes, revela la imagen de un personaje que, en su afán por aparentar la nobleza que no poseía, imitaba una forma de vida aprendida durante su paso por la corte castellana de Enrique IV.

Palabras clave: Miguel Lucas de Iranzo, Condestable de Castilla, Enrique IV, siglo XV.

ABSTRACT

This paper is based on the effects of the development of a border territory played by the Kingdom of Jaén during the fifteenth century and how the everyday life and the town planning were driven by Miguel Lucas de Iranzo, Constable of Castile. This fact can be corroborated analyzing his chronicle, which information, checked with other documents, show the image of a character that, in his eagerness of looking the nobility that he did not have, simulated a way of life learnt during his stay on Enrique's IVth court of Castile.

Key words: Miguel Lucas de Iranzo, Constable of Castile, Enrique IV, XVth century.

1. Aproximación bibliográfica y documental

La información sobre los principales aspectos de la vida del Condestable Miguel Lucas de Iranzo la podemos extraer de la lectura de su Crónica¹. Ésta se revela como la obra más destacada para acercarnos no sólo a la biografía de este personaje, sino también a algunos de los acontecimientos más significativos ocurridos en el reino de Jaén, entre los años 1458-1471. A tenor de las referencias sobre las acciones llevadas a cabo durante su “gobierno”, no podemos obviar el interés historiográfico que hasta la fecha ha suscitado. La parquedad de otras fuentes, tales como documentos diplomáticos, acuerdos capitulares o protocolos notariales, justifica la consideración de los *Hechos del Condestable* como referente fundamental para argumentar algunas de las hipótesis planteadas en el transcurso de esta investigación.

Aún sin ser la única edición que puede ser objeto de un análisis detallado, la utilizada en este trabajo, es la coeditada por el Ayuntamiento y la Universidad de Jaén, en 2001. De cualquier forma, he consultado el resto de sus ediciones impresas hasta la fecha, esencialmente por el interés de las aportaciones contenidas en sus apéndices.

Aunque no es posible considerar el relato de los *Hechos del Condestable* dentro de un género literario definido, la historiografía lo incluye en el ámbito de las biografías cronísticas, también llamadas crónicas nobiliarias o particulares, sobre las cuales se plantean las siguientes consideraciones:

“... en la segunda mitad del siglo XV se redactan relatos biográficos a medio camino entre la historiografía y la narración caballeresca; se pretende, en ellos, justificar la vida y los comportamientos de unos personajes enfrentados a un tiempo histórico, en el que se han visto obligados a adoptar una serie de posturas comprometidas, que precisan ser explicadas y, en consecuencia, enmarcadas en las circunstancias que las propiciaron” (F. Gómez Redondo, 2007).

De esta manera, y como consecuencia de su naturaleza, en estas crónicas se suceden continuas manipulaciones en las narraciones en función de los intereses particulares de sus autores, incurriéndose, durante la presentación de los acontecimientos, en intencionadas contradicciones².

1. A partir de ahora me referiré a ella en el texto como: Crónica del Condestable.

2. Algunas de ellas han sido analizadas a propósito de los escritos cronísticos existentes sobre los personajes que nos ocupan: Miguel Lucas de Iranzo y el monarca Enrique IV.

La lectura de los *Hechos del Condestable* ofrece la posibilidad de acercarnos al conocimiento de la sociedad castellana de finales del siglo XV en un lugar bastante lejano y marginal de la corte, el reino de Jaén. Al mismo tiempo, el texto permite desentrañar algunos de los aspectos relativos al ámbito de lo cotidiano en un momento de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.

Otras crónicas, como la del monarca Enrique IV de Castilla (1444-1474), junto con algunas monografías directamente relacionadas con la misma, me han proporcionado parte del material empleado en la elaboración de esta investigación.

Además, el trabajo de Enrique Toral y Fernández de Peñaranda sobre la obra de Juan de Arquellada aporta reveladores datos que han contribuido al enriquecimiento de algunas de las cuestiones desarrolladas en este artículo.

Al margen de las crónicas, son destacables también los estudios monográficos realizados hasta la fecha en torno a la figura del Condestable; obras como las de Toral y Fernández de Peñaranda o Rodríguez Molina, junto con las contribuciones a congresos, artículos en revistas, capítulos de libros etc., cuyas aportaciones serán citadas en función de su interés para esta investigación.

El aparato documental no es demasiado extenso. En los archivos, a menos que se conozcan, apenas se conservan documentos que aporten referencias de la época en la que Miguel Lucas de Iranzo desempeñó el oficio de Condestable de Castilla. Algunos están publicados en las colecciones diplomáticas de los tres archivos municipales más importantes de la provincia: Jaén, Úbeda y Baeza, y otros, en los estudios monográficos planteados hasta la fecha en torno al Condestable, o en los compendios cronísticos. La destrucción del acervo documental concerniente a los acuerdos capitulares de la segunda mitad del siglo XV, en los núcleos fundamentales del Reino, impide recopilar una serie de datos que hubieran resultado de especial significación para esta investigación.



FIGURA 1. Miguel Lucas de Iranzo. Condestable de Castilla. Francisco Cerezo Moreno. Parador de Jaén.

2. Su meteórico ascenso social y las limitaciones de su humilde procedencia

Los orígenes de Miguel Lucas se habían relacionado erróneamente con la villa de Belmonte³ (Cuenca), si bien, se ha considerado que en

3. Muy probablemente este error, asumido por la historiografía, se deba, en parte, al comentario realizado por algunos de los cronistas a este respecto.

realidad nació en la aldea conquense de Belmontejo, próxima a Montizón (perteneciente al mismo Reino). Su parecido léxico parece ser la causa del extendido error.

Significativo también es el hecho de que los escritos de la mayoría de los cronistas redunden en su baja extracción social y, por ende, de su estirpe⁴. Condición a la que se alude de forma indirecta en la crónica del Condestable, sin plantear esta cuestión como una carga, sino más bien como una situación transitoria. Por ello se argumenta en los textos cronísticos el cumplimiento de la voluntad real de acrecentarle su estado, supuestamente como muestra de gratitud, dado el afecto que sentía por él⁵. No obstante, este polémico ascenso responde a la necesidad del monarca de conseguir adeptos a su causa, una vez que buena parte de la nobleza de sangre se ha rebelado contra los intereses del monarca castellano.

Su humilde procedencia podría ser la razón por la cual apenas si se conoce dato alguno acerca de sus orígenes familiares y de los primeros años de su vida. Se cree que su padre se dedicaba a labores relacionadas con el campo, en concreto, Juan de Mata Carriazo, en los apéndices de su edición de la crónica, alude a Alonso de Iranzo, como “pobre labrador”⁶. Esta situación comenzó a cambiar cuando Miguel Lucas alcanzó el favor del monarca, beneficiando con ello a sus allegados. Así sabemos que ayudó a medrar socialmente a sus tres hermanos. Diego Fernández de Iranzo y Fernando del Cerezo fueron nombrados comendador de Montizón y de Oreja, respectivamente; mientras que el tercero, Alonso de Iranzo, alcanzó el puesto de Arcediano de Toledo (E. Toral y Fernández de Peñaranda, 1983).

Una de las observaciones realizadas por los cronistas, planteada como consecuencia de su humilde procedencia, es el hecho de que a través de su gobierno prestara especial predilección por los más desfavorecidos y por los sectores poblacionales más populares, en un pequeño ejercicio de identificación con unas condiciones de vida, que, sin la mediación del monarca, hubieran sido las suyas propias. Como es

4. “hombre de poco estado y bajo linaje”. (D. DE VALERA, 1941). Baja condición que incluso será acrecentada de forma peyorativa por sucesivos cronistas, que manifiestan así su desacuerdo con la forma de actuar de Enrique IV.

5. “Y como el rey, nuestro señor, amase mucho al dicho señor condestable, y su voluntad fuese de traello consigo y acreçentalle su estado...”

“Y comoquiera que el dicho señor rey quisiera estar más en aquella çibdad, e fazer los hechos del dicho señor condestable, e acreçentalle su casa e estado, como era razón e ge lo tenía prometido, y era su voluntad de levallo consigo y no dexallo en Jahén, segund el amor que le avía...”

Crónica del Condestable.

6. Esta situación debió cambiar cuando Miguel Lucas alcanza el favor del monarca. Torres Fontes en su estudio sobre la crónica de Enrique IV incorpora un pasaje en el que el padrastrero de Miguel Lucas obtiene el oficio de corregidor de Alcalá la Real, en detrimento de Juan de Merlo. No se sabe si estas alusiones a los supuestos padre y padrastrero se refieren a la misma persona, en cualquier caso, lo que nos interesa es dar a conocer los beneficios familiares que alcanzó Iranzo “vista la prianza que tenía con el rey” (J. TORRES FONTES, 1946).

lógico, su cronista apenas si deja entrever esta realidad, lo que sí que trata de dejar bien claro, ensalzándola como una de sus múltiples virtudes, es su pericia en el gobierno, siendo por ello merecedor del reconocimiento de todos, “grandes y chicos” (Crónica del Condestable). Por el contrario, los cronistas del monarca Trastámara, contrarios al ascenso de Miguel Lucas, sí se cebaron en esta crítica, justificando su comportamiento no sólo como consecuencia de su pobre parentela, sino esgrimiendo también como argumento su escasa preparación en las empresas que el soberano le había encomendado⁷. La supuesta predilección del Condestable por los más débiles se materializó, atendiendo a las palabras de los cronistas, en el favorable tratamiento dispensado a éstos⁸, no obstante, como contrapartida inmediata, suponía la obediencia a todas las medidas por él adoptadas, lo cual viene a corroborar el verdadero propósito de Enrique IV de ascender, de forma tan meteórica, a una persona que, por méritos personales, no lo merecía.

Frente a las premeditadas interpretaciones de los cronistas, estimo más realistas algunos planteamientos, según los cuales ante la carencia de virtudes heroicas, Miguel Lucas aparenta en sus acciones un espíritu llano y popular, dando la sensación, con su forma de ser y de proceder, que propugna una sociedad más abierta y humana de lo que era habitual al final de la Edad Media (A. Giménez Cruz, 1984). En todo caso, no creo que a partir de la lectura de los *Hechos del Condestable* sea posible plantear la existencia de un programa de gobierno con determinadas implicaciones sociales, todo lo contrario, más bien pienso que los cronistas, partidarios de las facciones nobiliarias opuestas a Enrique IV de Castilla, utilizan tales evidencias como ardid para desacreditar a un personaje deseoso de alcanzar el maestrazgo de Santiago. De esta manera se concreta la oposición de la nobleza consolidada, frente al generalizado ascenso emergente de aquellos que, sin reunir las condiciones adecuadas, serán promocionados por el monarca Trastámara a finales del medievo.

Tal y como he mencionado anteriormente, el encumbramiento de estas personas carentes de linaje revela el recelo que el monarca siente con la llamada “nobleza de sangre”, de ahí su necesidad de ennoblecer

-
7. “...Miguel Lucas, condestable, el qual como de casta era popular favorecía siempre más a los comunes que a los nobles, aunque era hombre de poco saber. Con todo esso tenía una natural dissimulación con que se hacía grave y autorizado hazíase honrrar no solamente como condestable, más como un gran príncipe y temer como muy señor, por pequeños errores dava muy grandes penas, y con esto se enseñoreó tanto en aquella ciudad, que sus mandamientos eran así obedescidos como de un gran rey”. (J. TORRES FONTES, 1946).
 8. “...se dedicó el condestable al embellecimiento de la ciudad, y en breve tiempo viose ésta por completo transformada con lindos paseos, copiosas fuentes, estensas plazas y edificios suntuosos, en cuyas obras redimió en gran parte el estado triste en que se hallaban las clases pobres de aquella ciudad”. (F. LOZANO MUÑOZ, 1867).
“...siempre a los populares favorecía y en tanto sojuzgó aquella çibdad, que sus mandamientos mejor en ella eran obedecidos que de ningún rey...” (D. DE VALERA, 1941).

a una serie de personalidades que, en agradecimiento, demuestran un servilismo extremo hacia los mandatos del soberano⁹. Interesadamente esto ocurre en lugares que, aunque lejanos a la corte, poseen una especial significación; no olvidemos que el reino de Jaén es uno de los bastiones fronterizos con el reino nazarí de Granada. En todo caso, el beneficio que el monarca obtiene de esta nobleza emergente estriba en encontrar acérrimos aliados que actúen como verdadero sostén fuera del Consejo de Castilla. Curiosamente fueron los miembros de esta nobleza consolidada los que se opusieron, por conveniencia propia, a algunas decisiones reales, al considerar que estos apoyos repercutían negativamente en el grado de independencia del monarca en el seno de la corte¹⁰.

A raíz de los acontecimientos, y en contra de lo que debe pensarse de la sociedad bajomedieval, supuestamente jerárquica y encorsetada, la baja extracción social en ningún caso debe ser considerada como un obstáculo para prosperar en la sociedad del momento. Junto a Miguel Lucas, las crónicas citan también a otros caballeros de dudosa cuna, entre ellos a Gómez de Cáceres, “que después llamó Gómez de Solís, ..., aunque de pobre estado, escudero hidalgo y de buenos parientes, nacido en la villa de Cáceres” (D. de Valera, 1941), del que se sabe llevó a cabo el proceso de señorialización de uno de los principales enclaves extremeños de realengo, Badajoz, sin que su baja condición supusiera ningún problema para alcanzar, primero, el puesto de Mayordomo real, y después, el Maestrazgo de la Orden de Alcántara (A. Domínguez Vinagre, 2001).

Una vez que Miguel Lucas de Iranzo fue atraído hasta Madrid para recibir una formación adecuada, su meteórica ascensión se produjo en apenas cuatro años. El paso previo a ese proceso de adquisición de huestes y oficios tuvo lugar en junio de 1455, cuando Enrique IV otorga al condestable la nobleza de la que carecía por su linaje.

Posteriormente, y hasta 1458, fue nombrado criado y chanciller mayor del rey; antes del cambio de reinado fue designado halconero mayor y corregidor de Baza, con posterioridad, ostentó el mismo puesto en Baeza, más tarde, alcaide de Alcalá la Real y de los alcázares de Jaén, hasta conseguir, finalmente, ante el asombro manifestado por los cronistas¹¹

-
9. “Y quando le mandó soltar fue con tanta gracia que acordándose que algunos grandes de sus reinos se avían confederado para la prender, pensó sublimar algunos de sus criados y hacellos grandes hombres, para que puestos en estado tuviese servidores leales que le defendiesen e mirasen por su servicio e pudiesen osar resistir a quien le deserviese”. (J. TORRES FONTES, 1946).
 10. La presión de los grupos de la alta nobleza fue continua, dado el objetivo perseguido por Enrique IV, establecer sus dominios en distintas ciudades, intentando erigirlas en las capitales donde se ejerciera el poder de la monarquía bajomedieval castellana. (L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, 2001).
 11. “...desde asaz moço le avía criado y dado grandes rentas y hecho su chanciller, y al segundo de estado de un mula, le avía hecho su mayordomo; pareciéndole ser poco, estando entonces vacante la condestablia y el maestrazgo de Alcántara, a Miguel Lucas hizo barón de torneo y conde y condestable de Castilla, y dióle la villa de Ágreda y las fortalezas de Beraton y Voz mediano, aunque esta merced no uvo efecto. Todo en un día no se cree aver dado juntamente

partidarios de las facciones nobiliarias confrontadas al monarca, el título de Condestable de Castilla, siendo investido como tal el 25 de marzo de 1458.

Durante los años centrales de su carrera política pretendió, infructuosamente, ser nombrado maestre de Santiago, incluso, según apuntan los cronistas, contaba con el favor real para alcanzar tan digno cargo¹². La oposición nobiliaria no es la única traba a la que tuvo que enfrentarse el Condestable para ver colmada su ansiada ambición, nuevamente su baja procedencia es cuestionada como un estigma que teóricamente impedía al monarca concederle el maestrazgo¹³. Porras Arboledas incide especialmente en que para desempeñar el cargo de maestrante de la Orden era imprescindible ser, al menos, hidalgo y poder demostrar la limpieza de oficio. En este sentido, la lectura de las crónicas ofrece un panorama social que hace pensar no solamente en los enfrentamientos entre la nobleza y el rey, sino también los acontecidos entre las distintas facciones nobiliarias.

Los *Hechos del Condestable* por encima de realzar las virtudes de su protagonista, nos lo presenta como una víctima de la nobleza de sangre, que encarna, los aspectos más negativos de la vida cortesana (F. Gómez Redondo, 2006). Ante este panorama resulta reveladora la flaca voluntad de Miguel Lucas, quien lejos de contrariar los anhelos del otro candidato, y aún habiéndose ganado el favor del monarca¹⁴, decidirá finalmente huir de la órbita cortesana, mostrando con este gesto una cierta dosis de intencionada conformidad, sabedor de la posibilidad, aún estando en la lejanía de la corte castellana, de seguir medrando en una tierra de frontera, tal como lo era en estos momentos el reino de Jaén.

Su ennoblecimiento fue propiciado también a través de su matrimonio con Teresa de Torres, hija de uno de los nobles más influyentes de la ciudad, Pedro de Torres, poseedor de una de las fortunas más deseadas,

a un hombre d'España tales dignidades hasta oy". (J. TORRES FONTES, 1946).

Relato parecido a éste aparece también narrado en el *Memorial de diversas hazañas* (D. DE VALERA, 1941).

12. "...del [dicho señor Condest]able avian [embidia porque su alte]za le quería dar el maestrado de Santiago, del qual [le havia fecho merçed con] grandes juramentos y otras fir]mezas. Y [desta causa le tratavan] e busca[van quanto mal pod]ían" Crónica del Condestable.
13. "Y como en este tiempo los maestratzgos de Santiago y Alcántara estuviesen vacos y el rey llevase las rentas dellos, avía gran contienda entre los privados del rey por quien los abría, por que el marqués de Villena deseava mucho el maestrazgo de Santiago, y la voluntad del rey era la de le dar a Miguel Lucas, como quiera que fuese hombre de muy bajo linaje, natural de Belmonte, villa del mismo marqués, y tanto a él era más grave de comportar que Miguel Lucas uviese el maestrazgo quanto conocía quién era e lo avía puesto por su mano en la casa del rey e ya pensaba competir con él, lo qual a él era tan grave de sufrir que aunque quería con sagacidad encubriello no lo podía tanto disimular que los discretos no conociesen...". (J. TORRES FONTES, 1946).
14. "Después empeçó a querer bien a Miguel Lucas, que lo avía criado, y tanto lo amó que le fizo su condestable de Castilla y dióle las tenencias de Alcalá la Real y de los alcázares de Jahén y estava en voluntad de dalle el maestrazgo de Santiago y fazello uno de los mayores de su reino. De la privança deste, el marqués y el maestre ovieron çelos e embidia, en especial porquel marqués deseava mucho el maestrazgo de Santiago...". (M. GARCÍA, 1972).

entre otros, por el propio Enrique IV, quien respaldó en todo momento esta unión¹⁵.

La política matrimonial¹⁶ y el descontento de Miguel Lucas en la Corte fueron los motivos definitivos que ocasionaron su traslado al territorio fronterizo¹⁷. La primera visita a Jaén citada en la Crónica tuvo lugar el 20 de mayo de 1458. A pesar de su partida, el condestable siguió manteniendo contacto directo con el rey, a quien recibió en tierras giennenses en varias ocasiones. No obstante, Escavias comenta en sus escritos el malintencionado deseo de aquellos que provocaron su marcha para que regresara a la corte, y así acabar con las crecientes aspiraciones de poder de otro de los posibles obstáculos de Pacheco y Girón, el Conde de Ledesma.

3. La reproducción de comportamientos cortesanos del condestable en el reino de Jaén

Respecto a la crónica se ha de reseñar el desconocimiento y desconcierto absoluto que existe sobre su autoría¹⁸. Independientemente de quién fuera su autor, lo que no cabe ninguna duda es que quien la escribió, tal y como suele ser habitual en este tipo de escritos, pretendió enaltecer la figura de su protagonista, exagerando, en ocasiones, las virtudes, y enmascarando, en otras, los defectos de su personalidad. No obstante, tal y como ya se ha comentado anteriormente, este relato y los pasajes sobre la vida del condestable, en las crónicas de Enrique IV, no están exentas de contradicciones. En este sentido, las aportaciones de las investigaciones planteadas con un enfoque estrictamente literario, resultan bastante reveladoras.

Recientes trabajos¹⁹ avalan esta hipótesis en el sentido en que la particular manera de presentar el relato de los acontecimientos en los

15. Refiriéndose al monarca Enrique IV "...hizo desposorio de Miguel Lucas con una muy noble donzella, llamada doña Teresa de Solier, hija de Pedro de Torres, y nieta del adelantado mayor de Andalucía...". Respecto a la Condesa de Torres se dice sobre ella que era: "...muger muy rica, el padre de ella era el mayor hombre que en esta ciudad avía, en cuyos bienes y estado la hija subcedió...". (J. TORRES FONTES, 1946).

16. En cualquier caso, la búsqueda del ascenso social a través de la vida matrimonial no es un caso excepcional en este período de tránsito entre la Edad Media y la Edad Moderna. Así se ha constatado en los trabajos de Bresc o Kertzer y Barbagli, entre otros.

17. Entre los principales motivos por los cuales el Condestable se trasladó a Jaén se han advertido los siguientes: los conflictos entre los privados y favoritos del monarca, su matrimonio, pero también el prestigio social y económico que suponía estar al frente de una de las fronteras más conflictivas. (M^a. C. DIEZ BEDMAR, 2002).

18. Sobre el posible autor de la Crónica existe una gran cantidad de bibliografía, habiéndose sistematizado la mayoría de las hipótesis en la penúltima edición presentada de la Crónica del Condestable, que es la que estamos utilizando en la elaboración de este trabajo.

19. Agradecemos al profesor Martín Romero sus atinadas reflexiones dentro del ámbito de la Literatura compartidas en el transcurso de compartir varias conversaciones sobre los frutos del trabajo de investigación planteado en el seno del proyecto "Hechos del Condestable Miguel

Hechos del Condestable, viene determinada por el propósito de articular una serie de acontecimientos políticos totalmente favorables a los intereses particulares de Miguel Lucas, de forma que éstos se conviertan en parte del ideario de un personaje que actúa, intencionadamente, interpretando el papel de Condestable de Castilla, reproduciendo una serie de conductas aprendidas en el seno de la corte castellana (J. J. Martín Romero, 2008).

Podría criticarse al autor de la crónica su falta de horizonte político, en el sentido en que circunstancialmente se va a ocupar en su narración sólo de aspectos relativos al ámbito de la guerra contra el reino de Granada. Si bien, al mismo tiempo, se puede justificar esta actitud como un intento de dejar constancia de que el poder de Miguel Lucas de Ianzo exclusivamente se circunscribe a los límites del reino de Jaén (F. Meregalli, 1957), ensalzando así a su protagonista por sus acciones bélicas, por lo cual, en parte, hasta cierto punto, sería comprensible la actitud del cronista. Por otro lado, la narración de los acontecimientos hace pensar también en la formación de lo que ha venido a denominarse “corte en miniatura” (A. Urquizar Herrera, 2007), gobernada de forma autónoma, recalándose especialmente no sólo en las conexiones entre el modelo de comportamiento del Condestable y el del propio monarca, sino también, planteando cómo su gobierno y la grandeza de sus acciones superaron incluso a las del propio rey castellano.

Enrique IV de Castilla, ante las continuas traiciones sufridas por Juan Pacheco²⁰ y Pedro Girón, se preocupó especialmente por instruir e introducir en el seno de la corte a un grupo de personajes que manifestaran una cierta afinidad personal (forma de pensar, comportamiento y aficiones), supeditando el posible obstáculo que pudiera suponer la falta de pertenencia a un linaje, a la necesidad de buscar acérrimos aliados, que, por otra parte, en ningún caso hubieran medrado en exceso de no ser por los favores del rey²¹. De esta manera, el monarca castellano, amparándose en su carácter débil y voluble, justifica su intencionado papel de “façedor de nobles”²².

Lucas de Ianzo: corpus bibliográfico y estudio literario”, financiado por el Plan de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén, durante el bienio 2006-2008, y en el que también participaron los profesores Castillo Martínez y Manchón Gómez, ambos de la Universidad de Jaén.

20. Curiosamente fue el propio Pacheco, tal y como recogió en primera instancia Pascual de Gayangos, quien condujo a la corte al Condestable: “El marqués de Villena Don Juan Pacheco, deseando favorecer y acrecentar sus vasallos procuró el aumento de Miguel Lucas, para lo qual le acomodó en vida de Don Juan II por paje del príncipe Don Enrique, su hijo, que le sucedió en el Reyno”. (P. GAYANGOS, 1855).
21. Las acciones del monarca contrastan con las afirmaciones de Carandini en su imagen sobre el caballero medieval, al negar el derecho a ser distinguido con el cinturón y con las espuelas caballerescas a quienes no tuviesen en su familia directa a un caballero, puesto que aunque la dignidad caballeresca no se declara nunca de por sí hereditaria, sí que fue un requisito para acceder a ella. (F. CARANDINI, 1999).
22. Durante su vida, el rey se preocupó especialmente por promocionar a un conjunto de hombres pertenecientes a un estamento inferior al que accedían tras un proceso formativo y el consiguiente favor del monarca, pero siempre con el objetivo de constituir un grupo de colaboradores que

Su crónica retrata a Miguel Lucas como un hombre virtuoso, cuya personalidad revela el compendio de los valores más destacados que todo buen caballero de su época debía reunir. Su lealtad, fortaleza, sentido de la justicia, honradez, devoción, generosidad, compasión, benevolencia, franqueza, magnanimidad, liberalidad, ambición, sagacidad, discreción..., virtudes todas ellas extraídas del texto de *los Hechos del Condestable*, son una pequeña muestra de la actitud encomiástica adoptada por su autor.

La historiografía se ha recreado en algunas de estas cuestiones, pero, ¿es posible tener la seguridad de que realmente fueron así? No debemos olvidar que no pasan de ser comentarios exclusivamente derivados de la opinión del cronista, por cuya imparcialidad no dejan de ser demasiado arriesgados. Además, como se ha comprobado, las afirmaciones sobre su carácter pueden ser contradictorias. Lo que no se puede obviar es el interés por manifestar cómo a través de esta presentación se reproduce un modelo de comportamiento, tal y como trataré de desentrañar a continuación, con claras intenciones políticas.

Frente al compendio de virtudes que el autor de la crónica pretende realzar, de una atenta lectura a su contenido se desprende, sin embargo, el ansia de una persona que anhela alcanzar el máximo poder, representado en este caso con la obtención del oficio de maestre de Santiago, lo que pudo influir en su tendencia natural hacia el despotismo y la tiranía²³ que tal vez se pueda interpretar como requisito imprescindible para exigir la lealtad de los habitantes del Reino. Igualmente, en ocasiones, más que descripciones veraces, la crónica presenta narraciones tópicas del ideario de los caballeros medievales²⁴, realizándose así de forma laudatoria no sólo la grandeza política de su gobierno, sino también la humanidad del verdadero protagonista de los acontecimientos. Tal y como se apunta en *Caballeros andantes españoles*: "...lo que en realidad ocurre es que la novela caballeresca refleja una auténtica realidad social, sin desfigurarla ni exagerarla, y que las crónicas particulares del siglo XV narran los hechos históricos que llevaron a término caballeros que luego fueron modelos vivos para los novelistas" (M. de Riquer, 1967). Así ocurre, por ejemplo, cuando el cronista narra cómo el Condestable aún siendo capaz de demostrar una entereza impropia ante dificultades de diversa índole²⁵, en ocasiones se

le rindieran cumplida fidelidad tanto en sus acciones como en sus pensamientos. (L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, 2001).

23. "...Por lo común los caballeros andaban enemistados con Miguel Lucas que como del pueblo, llevábase mejor con él; pero hallábanse tan adiestrados en la milicia todos los habitantes, que aquella multitud de armados componía un ejército no despreciable de infantes y caballeros." (A. DE PALENCIA, 1975).
24. Algo que hemos podido corroborar al comparar el ideal caballeresco presentado en los Hechos del Condestable, con el que plantea en *el Victorial*, y el retrato que en él se ofrece de don Pero Niño.
25. En la crónica se nos ofrece la imagen de una persona a la que le gustaba mucho divertirse, participar en fiestas y juegos, si bien, en un claro ejemplo del grado de enaltecimiento personal

presente como un personaje emocionado y sensible por acontecimientos variados, llegando incluso a dar muestras de debilidad, llorando en público.

Los relatores de Enrique IV, condicionados por el apoyo prestado a las facciones nobiliarias, recalcaron las incipientes limitaciones del carácter del condestable. Se refirieron especialmente a algunos de los acontecimientos más singulares de su vida, especialmente aquellos en los que el monarca tuvo un especial protagonismo. Aparecen relatados su nombramiento como caballero y la distinción de condestable de Castilla, sus aspiraciones a alcanzar el maestrazgo de la Orden de Santiago, su marcha de la corte al reino de Jaén, su matrimonio con Teresa de Torres y finalmente el episodio de su muerte.

Probablemente ni fuera tan bueno, ni tan malo como lo describen algunos de sus acérrimos enemigos. Sin embargo, y ante la sorpresa de algunos de los cronistas, con su labor consiguió dar un importante impulso a la ciudad de Jaén²⁶, desempeñando prácticamente el papel de un virrey, aparentando de esta manera una posición y unas conductas impropias de su baja condición²⁷.

al que somete a Miguel Lucas, su cronista relata cómo cuando el condestable tenía que hacer frente a cuestiones relativas a la defensa y custodia de la ciudad, siempre evidenciaba una predisposición especial, manifestamente positiva. Cumpliendo así fielmente el cometido encargado por el monarca Trastámara.

“Pues que fasta aquí se ha hecho mençion de muchos actos de plazer e fiestas que el dicho señor condestable fazia, conviene así mesmo, de reçitar y poner por escripto algunos otros actos contrarios que le ocurrieron, porque así en lo uno como en lo otro se manifestava la virtud de su magnifico coraçon” (Crónica del Condestable).

26. A través de la lectura de la crónica del Condestable se pone de manifiesto reiteradamente su empeño por ennoblecer, en todo cuanto estuviera en sus manos y le fuera posible, la propia ciudad de Jaén: “Como el dicho señor condestable, segund ya antes desto en muchos lugares es dicho y escripto, siempre andoviese pensando y mirando en qué más se podría ennobleçer y mejor ordenar la dicha çibdad de Jaén. E las costumbres y cosas que syntie ser dañosas quitava y otras de nuevo que más útiles y provechosas le paresçia y eran, acreçentava”. (Crónica del Condestable).
27. “...Ciertamente el Condestable era hombre de ingenio reconocidamente pobre y limitado; pero empleaba cierta apariencia de suprema autoridad, y su nuevo género de severidad y elocuencia hacia aquellos ciudadanos a quienes jamás nadie pudo sujetar al yugo de la obediencia no se desdénasen de atacarle como rey esclarecido. Él imponía rigurosos castigos por las faltas más ligeras; a nadie exceptuaba del servicio de las armas, y sin embargo, obedecíanle ciegamente: no se negaba a comprar caballos, aún abusando de los recursos de su fortuna, y siempre preparados para salir de las repentinas expediciones, ni recibían otro estipendio que las buenas gracias del Condestable, ni consideraban los gastos y penalidades sino como ganancias y placeres, satisfechos con merecer la aprobación de su general. Tal influencia le granjeó entre los de Jaén esta opinión de los ciudadanos y de la plebe, que olvidamos del linaje de quien los mandaba y de su antigua condición que no correspondía con la de ninguno de sus subordinados, no se apartaban ni un ápice de sus mandatos, y una ciudad que a duras penas pudo reunir en ningún tiempo quinientos caballos, logró fácilmente presentar mil, resueltos y ejercitados en todo género de pelea...”. (J. TORRES FONTES, 1946).



FIGURA 2. Desaparecida portada del palacio del Condestable Miguel Lucas de Iranzo. Instituto de Estudios Giennenses.

4. Un cortesano medieval, ¿precursor del Humanismo castellano a finales del siglo XV?

¿Puede hablarse de una ruptura neta entre dos mundos, el bajomedieval y el renacentista?, queremos adherirnos a la posición de, entre otros, Joseph Pérez y Miguel Ángel Ladero Quesada, acerca de la existencia de un período de tránsito en el que se gesta una nueva conciencia, en la que, a pesar del cambio, se observa cómo determinadas actitudes medievales se prolongan hasta bien entrado el siglo XVI²⁸.

En cualquier caso ya se había considerado que el reino de Jaén durante el siglo XV, aún manteniendo premisas y preceptos básicos del medioevo, pretende sintonizar con una realidad organizada y consagrada en Italia: el Humanismo y el Renacimiento (J. Rodríguez Molina, 1996).

Otros autores habían realizado planteamientos similares, puesto que, en trabajos anteriores, ya se había afirmado que Miguel Lucas de Iranzo había sido capaz de germinar en el Reino toda una serie de comportamientos más propios del mundo y de la cultura del renacimiento italiano (A. Contreras Villar, 1986).

Así, por ejemplo, Miguel Lucas manifiesta un inusitado interés por la cultura²⁹. Prueba de ello fue el deseo mostrado de buscar en Sevilla un maestro de Gramática que enseñara en el Reino, a su propia costa, esta misma materia, además de la Retórica y la Lógica³⁰. El Condestable, utilizando sus propios recursos, provee a la ciudad de un maestro para suplir, tal y como apunta Rodríguez Molina, la actitud negligente del clero catedralicio, tradicional responsable de esta instrucción, con el objeto de preservar el habitual centro de enseñanza de artes liberales, ya existente en la ciudad desde la Baja Edad Media (J. Rodríguez Molina, 1996).

Iranzo era, por tanto, sabedor de la importancia de la Gramática, considerada en este período, como “la llave para toda reforma del hombre y de la sociedad a la que se aspiraba, con el objeto principal de desterrar la ignorancia y la barbarie” (J. A. Maravall, 1984, p 13). Se puede, por tanto, considerar a Miguel Lucas de Iranzo como uno de los precursores de la corriente del prehumanismo castellano. Su personalidad convive en

28. Franco Carandini, en la imagen que describe del guerrero y el caballero medieval nos muestra algunos de los comportamientos observables, con ciertos matices, en la figura de Miguel Lucas de Iranzo. (F. CARANDINI, 1999).

29. En ello se han fijado algunos de los investigadores que ya hemos citado en el transcurso de este trabajo: CONTRERAS VILLAR, EISMAN LASAGA y RODRÍGUEZ MOLINA, entre otros.

30. “Y dexando esto aparte, como en todas cosas se exercitase la virtud y la grandeza de su corazón, comoquiera que a lo siguiente el obispo y deán y Cabildo eran más obligados, en defecto suyo, enbió a Sevilla a por un buen maestro de Gramática, e mandole asentar escuela en la çibdad de Jahén, e salario de dineros e pan de lo suyo; para que a todas e qualesquier personas del obispado de Jahén que quisiesen aprender les abezase Gramática y Retórica y Lógica, y todas las artes liberales, sin les levar salario nin presçio ninguno. Ca el ge lo pagava por todos”. (Crónica del Condestable).

una época marcada por la crisis de valores, dispuesta en un momento en el que se requieren nuevas soluciones a viejos problemas. Todo esto le impulsa a hacer un esfuerzo por ampliar los conocimientos personales, y por ende, de los que le rodeaban. El abandono de las siete artes liberales supondrá la concentración en un programa de formación integral en el que el *Trivium*, con la difusión del conocimiento de la Gramática, la Retórica y la Dialéctica, se revela fundamental.

De esta forma, se presenta a un condestable en el papel de mecenas de la educación y la cultura, repitiendo nuevamente un modelo de comportamiento intrínsecamente vinculado a la figura de los monarcas de la época (D. de Valera, 1941).

En un momento en el que el ascenso social se halla especialmente vinculado a las actividades relativas al arte de la guerra, resulta cuanto menos novedoso que el Condestable fomente la instrucción de primeras letras, promoviendo una formación específicamente vinculada a la mejora de la preparación de los nobles castellanos.

El Humanismo propugna una cultura general, motivo justificado para entender que este nuevo sentido cultural, con un marcado carácter desinteresado, calará más en los sectores aristocráticos locales, más dispuestos siempre a vivir del ocio y de la satisfacción de diversos placeres, que en la emergente burguesía, más preocupada por las actividades de carácter comercial y artesanal.

A mi juicio, muy acertadamente enuncia Huizinga la aspiración a la gloria caballeresca y al honor del caballero del medievo, que en nuestro caso concreto son propugnadas por Iranzo, como cuestiones que se encuentran inseparablemente ligadas al culto a unos héroes en los que se confunden los elementos medievales con los renacentistas³¹. En este sentido, las alusiones que aparecen en la crónica al Imperio romano, y el hecho de que se equipare a su persona con las grandes deidades del mundo antiguo y con los emperadores romanos³², supone una clara muestra de algo muy presente en el Renacimiento, el aprecio de la cultura grecolatina, reinterpretada en función de los nuevos planteamientos surgidos en Italia desde el siglo XIII, y difundidos en España a partir el siglo XVI. En esta comparativa ya había reparado Soriano, incidiendo en que el Condestable adoptaría el papel de “príncipe”, extrapolado del rol desempeñado por los *condottieri* italianos, convirtiéndose, en cualquier caso, en el particular héroe del reino de Jaén (C. Soriano, 1988).

31. De cualquier forma en las raíces del ideal caballeresco pulula un claro espíritu renacentista según el cual el caballero aspira a una “vida bella” en el sentido en el que se entienden los términos desde la Antigüedad. (J. HUIZINGA, 1996).

32. “O gente romana! Si quando tu prosperavas el tiempo de aqueste señor alcançaras, ¿qué templo, qué estatua, qué estoria le mandarás fazer e con quánta solepnidad e reverençia le mandarás onrar?”. (Crónica del Condestable).

Baltasar de Castiglione reúne en su obra *El Cortesano* el compendio de virtudes del príncipe, cortesano y caballero del Renacimiento, que se ajusta tanto al perfecto consejero, como al embajador, o al hombre de confianza del gobernante, sabiendo dar respuesta, en cualquiera de esas circunstancias, a los retos de la vida pública y a las exigencias morales impuestas. Muchas de las actitudes y comportamientos del Condestable muestran un claro paralelismo con todos estos nuevos valores renacentistas.

Igualmente, se puede creer que el Condestable encarna algunos de los principios recogidos por Peter Burke en su intento por definir las cualidades básicas del cortesano renacentista, y que, igualmente, a continuación reseñaré.

Iranzo, como uno de los personajes menores descrito por Burke, se traslada hasta la corte con la esperanza de medrar socialmente, conformando el grueso de los “favoritos del rey”, jóvenes que se convierten en compañeros de ocio de Enrique IV. El papel del “favorito” es una constante que ya existió en la época medieval y se perpetúa en la Europa renacentista. Además Burke defiende la consideración de que el papel de “favorito” es similar al de las amantes del rey. Este aspecto, cobraría un especial sentido si se confirmaran las hipótesis en torno a la supuesta relación homosexual entre Miguel Lucas y su “protector” e incursor en la corte castellana. En este sentido, para llamar la atención del soberano, se recomendaba, entre otras cosas, ir bien vestido³³, coincidiendo su imagen con el perfil del ideal de cortesano renacentista descrito por Baltasar de Castiglione³⁴.

Miguel Lucas de Iranzo, tal y como se ha podido comprobar a través de la lectura de los diferentes acontecimientos narrados en la crónica, manifestó en variados momentos la gratitud que sentía por el favor del monarca, de forma parecida a la que apunta Castiglione en su obra:

“para mostrar a su príncipe cuanta honra y provecho le venga a él y a los suyos de la justicia, de la liberalidad, de la grandeza del ánimo, de la benignidad y de las otras virtudes que en un buen príncipe se requieren” (B. de Castiglione, 1984).

33. El interés por la imagen propugnada por Miguel Lucas podemos relacionarlo con el nuevo concepto de perfección individual enunciado por Burckhardt, según el cual el hombre moderno tiene un alto concepto de la higiene y de la apariencia física, manifestada directamente en la forma de vestir, realizándose así el máximo interés por el hombre desarrollado con la llegada de la modernidad. (J. BURCKHARDT, 1992).

34. “Y así, nuestro Cortesano, demás del linaje, quiero que tenga favor de la influencia de los cielos en esto que hemos dicho, y que tenga buen ingenio, y sea gentil hombre de rostro y de buena disposición de cuerpo, y alcance una cierta gracia en su gesto y un buen sango que le haga luego a la primera vista parecer bien y ser amado de todos”. (B. DE CASTIGLIONE, 1984). Además se repite en varias ocasiones más la importancia de que el cortesano ideal sea. “gentil hombre de rostro y de cuerpo, con una gracia que le hiciese ser agradable a todo el mundo” (B. DE CASTIGLIONE, 1984).

La relevancia de la novedad y de la moda hacen de la corte uno de los centros de innovación cultural de la Europa medieval y de principios del Renacimiento. A pesar de ello, y teniendo en cuenta la consideración realizada en torno a la identificación de Miguel Lucas con la figura de un cortesano, se ha de tener especialmente presente el hecho de que la continuidad de los caracteres básicos de este personaje medieval, a su homónimo del renacimiento, es tal, que resulta muy complicado determinar dónde empieza uno y dónde acaba el otro.

En general, las aspiraciones humanistas de Miguel Lucas de Iranzo concuerdan con sus orígenes sociales. Una persona que ha alcanzado su posición en la corte por el favor del rey y por una estratégica política matrimonial, tiene la posibilidad de alcanzar la fama, no por su adquirido linaje, sino por sus acciones³⁵(M. Fernández Álvarez, 1979).

“El cortesano lo era, o debía serlo, por su porte, su lenguaje corporal, expresado en su forma de montar a caballo, andar, gesticular, y quizá especialmente, bailar” (P. Burke, 1999)³⁶.

El cortesano del Renacimiento, continuando con la herencia del caballero medieval, demuestra sus pretendidas habilidades en el “arte de la guerra”³⁷, tal y como dice Castiglione:

“...de la cual en especial hacen fe sus tantas victorias, su tomar de lugares inespunables, su presteza en las empresas y el haber muchas veces con muy poca gente desbaratado grandes y poderosos exercitos y nunca jamás haber perdido batalla” (B. de Castiglione, 1984).

Además, el buen cortesano debe estar tan preparado para la guerra que tiene que aprovechar los momentos oportunos para adiestrarse en las habilidades requeridas durante los duros combates. Esto nos ayuda a justificar la cantidad de actividades lúdico-festivas organizadas en la ciudad de Jaén, orientadas a tener a los principales caballeros de la ciudad bien dispuestos para el momento del combate³⁸.

35. Sin embargo, Baltasar de Castiglione realza la importancia del linaje del cortesano renacentista, al defender que las personas de bajo linaje al carecer de honra, no tienen miedo a la deshonra, hecho éste especialmente cuidado por aquéllos que pueden amancillar el nombre de los suyos. (B. DE CASTIGLIONE, 1984).

36. Recordemos que el cronista de Miguel Lucas incide en los *Hechos del Condestable* en las grandes aptitudes de éste y de sus familiares más directos con respecto al baile. (Crónica del Condestable).

37. “El principal y más propio oficio de cortesano sea el de las armas, las cuales sobre todo se traten con viveza y gallardía y el que las tratase sea tenido por esforzado y fiel a su señor... cuanto más ecelente fuere este nuestro cortesano en esto de las armas, tanto más merecerá ser alabado por todo el mundo”. (B. DE CASTIGLIONE, 1984).

38. “Aprovechen también las armas en tiempo de paz para diversos ejercicios. Muéstranse y hónranse en ellas los caballeros en las fiestas públicas en presencia del pueblo... De suerte que en cabalgar ala brida, en saber bien revolver un caballo áspero, en correr lanzas y en justar, lo

Al igual que lo era el Condestable de Castilla, un buen cortesano renacentista tiene que sentirse atraído por los grandes placeres de la vida, procurando satisfacerlos en la medida de sus posibilidades³⁹.

Miguel Lucas intenta fomentar una serie de actividades artísticas en el seno de la “corte” que él crea y gobierna en el reino de Jaén. De entre las más destacadas, aludiremos fundamentalmente a la música, el baile, la danza y las representaciones teatrales. En todo momento pretendió demostrar sus habilidades e intereses particulares, esforzándose por poner de manifiesto sus capacidades tal y como Castiglione dispone en su imagen de cortesano⁴⁰.

La música alcanzó un destacado papel en la ciudad de Jaén en la Baja Edad Media. De cualquier forma, seguirá siendo uno de los elementos relacionados con el poder en la sociedad del Renacimiento. De hecho, así lo resalta Castiglione al referirse al cortesano ideal quien: “además de entender el arte y cantar bien por el libro, ha de ser diestro en tañer diversos instrumentos. Porque ningún descanso ni remedio mayor ni más honesto para las fatigas del cuerpo y pasiones del alma que la música” (B. Castiglione, 1984).

En los *Hechos del Condestable* la música aparece indisolublemente ligada con eventos públicos, en un claro intento por manifestar la representación del poder⁴¹ que Miguel Lucas quiere ejercer en el seno del reino de Jaén. Este gusto por la música poco a poco fue convergiendo hacia la celebración de recitales en espacios cerrados, en nuestro caso en estancias palaciegas, que acrecentaron el consumo de partituras y de instrumentos musicales, en una prueba, cada vez más fiable, de la llegada de la modernidad al ámbito de lo artístico.

El teatro también tuvo una especial relevancia en la “corte” instaurada por el condestable en la ciudad de Jaén. Más que en ningún otro momento, a finales del siglo XV, se establece un trascendente vínculo entre alegoría, teatro y juegos militares.

Rodríguez Molina redonda en su afición por las representaciones teatrales, en concreto por los entremeses, destacando la importancia de

haga mejor que los italianos; en torear, en tener un paso, en defender o entrar en un palenque, sea loado entre los más loados franceses; en jugar a las cañas, en ser buen torero, en tirar una vara o echar una lanza, se señale entre los españoles”. (B. DE CASTIGLIONE, 1984).

39. “...Y así los unos salen locos en hacer versos, los otros en ser músicos, algunos en amores, otros en danzar y bailar, quien en menear un caballo, quien en jugar de armas, cada uno, en fin, según su vena y desto (como sabéis) se ha habido infinitos placeres”. (B. DE CASTIGLIONE, 1984).
40. “Desto procedía que en justas, en torneos, en saber menear un caballo y en jugar toda suerte de armas, asimismo en fiestas, en burlas, en música y finalmente, en todas las cosas convenientes a caballeros de alta sangre, cada uno se esforzaba de demostrar tal cual convenía a compañía tan escogida”. (B. DE CASTIGLIONE, 1984).
41. Acertadamente Lucien Clare en su trabajo sobre la música, el Condestable y el poder enuncia: “Qui détient le bruit détient le pouvoir?” (L. CLARE, 1996). De esta forma especifica cómo la música acompaña al Condestable durante la guerra, cuando cabalga por la ciudad, en las fiestas y juegos que él organiza, en la vida de Palacio y en los principales eventos familiares.

que estas actividades supongan los primeros ejemplos de una práctica escénica integral en la historia del teatro castellano. Éstos tienen lugar tanto en las calles de la ciudad como en el interior del palacio. Preferentemente presentan una temática de índole religiosa, con alusiones continuas al nacimiento de Jesucristo, o a los Autos Sacramentales de los Reyes Magos (J. Rodríguez Molina, 1996).

A la luz de lo aquí expuesto, y siguiendo aportaciones anteriormente citadas, “la aceptación del humanismo como patrón cultural condujo al desarrollo de una serie de usos que iban desde la lectura y el gusto por la música, al interés por el mundo clásico, las curiosidades científicas y las rarezas naturales” (A. Urquizar Herrera, 2007), teniendo algunas de ellas, tal y como hemos comprobado, un especial desarrollo en el gobierno protagonizado por el condestable en el reino de Jaén a finales del siglo XV.

Bibliografía

- ANÓNIMO (1913): *Memorias de don Enrique IV de Castilla*, tomo II. Contiene la colección diplomática del mismo rey, compuesta y ordenada por la Real Academia de la Historia. Fortenet, Madrid, 733 pp.
- AUBRUN, C. (1943-1943): “La Chronique de Miguel Lucas de Iranzo: Quelques clartés sur la genèse du théâtre en Espagne”, *Bulletin Hispanique*, 44, pp 40-60.
- BRESC, C. (1998): “Estrategias: autoridad, empresa y patrimonio”, en VV. AA. *Historia de la familia*, Alianza, Madrid, pp. 433-447.
- BURKE, P. (1999): “El cortesano” en GARIN, E. *El hombre del Renacimiento*. Alianza, Madrid, pp 134-161.
- BURCKHARDT, J. (1992): *La cultura del Renacimiento en Italia*, Akal, Madrid, 477 pp.
- CLARE, L. (1996): “Le connétable, la musique et le pouvoir”, *Iberica*, 6, pp. 51-76.
- CARCELLER CERVIÑO, M^a. P. (2000): “El ascenso político de Miguel Lucas de Iranzo. Ennoblecimiento y caballería al servicio de la monarquía”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 176-I, pp 11-30.
- CARRIAZO ARROQUIA, J. DE MATA. (1940): (Edición y estudio) *Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo. Crónica del siglo XV*, Espasa Calpe, Madrid, 507 pp.
- CARRIAZO ARROQUIA, J. DE MATA., GARCÍA, M., GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (2009): *Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo. Crónica del siglo XV*, edición facsímil, Marcial Pons, Universidad de Granada, 507 pp.
- CASTIGLIONE, B. DE (1984): *El Cortesano*, Espasa Calpe, Madrid, 357 pp.

- CLARE, L. (1996): "Les formes dramatiques primitives du théâtre espagnol d'après "Los Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo (1460-1470), *Iberica*, 6, pp 78-85.
- CONTRERAS VILLAR, A. (1986): "La Corte del Condestable Iranzo. La ciudad y la fiesta" en VV. AA. *Actas del Coloquio "La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI"*. Volumen 3. Universidad Complutense, Madrid, pp 307-318.
- CUEVAS MATA, J., ARCO MOYA, J. DEL., ARCO MOYA, J. DEL (2001): *Relación de los Hechos del muy magnífico e más virtuoso, el Señor don Miguel Lucas, muy digno Condestable de Castilla*, Universidad y Ayuntamiento de Jaén, 392 pp.
- DÍAZ MONTESINOS, F. (1985): *Léxico de los Hechos del Condestable Miguel Lucas de Iranzo*, Universidad Complutense, Madrid, 870 pp.
- DÍEZ BEDMAR, M. C. (2002): *Urbanismo y sociedad en el Jaén bajomedieval*. Tesis doctoral, Universidad de Jaén, 761 pp.
- DÍEZ BEDMAR, M. C. (2004): *Teresa de Torres*. Ediciones del Orto, Madrid, pp 113.
- DOMÍNGUEZ VINAGRE, A. (2001): "El asalto al poder señorial. Hernán Gomez de Solís y la ocupación de Badajoz", *Revista de estudios extremeños*, 57-2, pp 565-616.
- ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. (1994): *Crónica de Enrique IV de Diego Enríquez del Castillo*, Edición crítica: Aureliano Sánchez Martín, Universidad de Valladolid, 519 pp.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (1979): *España y los españoles en los tiempos modernos*. Universidad de Salamanca, 580 pp.
- GALÍNEZ DE CARVAJAL. L. (1851): *Adiciones genealógicas a los claros varones de Castilla de Fernán Perez de Guzmán, señor de Batres. Colección de documentos inéditos para la Historia de España*. Manuscrito 17984 (I) de la Biblioteca Nacional de España, Madrid, 759 pp.
- GARCÍA, M. (1972): *Repertorio de príncipes de España y obra poética del alcaide Pedro de Escavias*. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, 359 pp.
- GARCIA, M. (1973): "À propos de la Chronique du connetable Miguel Lucas de Iranzo", *Bulletin Hispanique*, 35, pp 5-39.
- GAYANGOS, P. DE (1855): *Memorial Histórico Español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades*, tomo VIII, Real Academia de la Historia, Madrid, 562 pp.

- GIMÉNEZ CRUZ, A. (1984): "Ceremonial y juegos de sociedad en la Corte del Condestable Miguel Lucas de Iranzo" *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 120 pp 83-103.
- GÓMEZ REDONDO, F. (2007): *Historia de la prosa medieval castellana*, volumen IV. Cátedra. Madrid, 4557 pp.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1996): *Anales de Jaén. Juan de Arquellada*, Universidad de Granada, 121 pp.
- HUIZINGA, J. (1996): *El otoño de la Edad Media*. Alianza, Madrid, 468 pp.
- KERTZER, D., BARBAGLI, M. (2002-2003): *Historia de la familia europea*. Paidós Ibérica, Barcelona, 679 pp.
- KNIGHTON, T. (1997): "Spaces and contexts for listening in 15th century Castile: the case of the Constable's palace in Jaén", *Early Music*, 5, pp 661-677.
- LADERO QUESADA, M. A. (1985): "La corona de Castilla en la Europa del siglo XV: de la crisis bajomedieval a la expansión" en VV. AA. *Canarias y América antes del Descubrimiento: la expansión europea*. Confederación Española de Cajas de Ahorro, Santa Cruz de Tenerife, pp 61-80.
- LADERO QUESADA, M. A. (1992): *Andalucía en torno a 1492: estructuras, valores, sucesos*, Mapfre, Madrid, 343 pp.
- LADERO QUESADA, M. A. (1993): "Algunas reflexiones generales sobre el origen del *Estado Moderno*" en VV. AA. *Homenaje académico a D. Emilio García Gómez*. Real Academia de la Historia. Madrid, 484 pp.
- LOZANO MUÑOZ, F (1867): "Crónica de la provincia de Jaén" en VV. AA. *Crónica General de España*. Rubio y Compañía, Madrid, pp 43-98.
- MARAVALL, J. A. (1984): *Estudios de Historia del pensamiento español*. Cultura Hispánica, Madrid, 472 pp.
- MARTÍN ROMERO, J. J. (2008): "Orientación ideológica y elaboración literaria en los *Hechos del Condestable Miguel Lucas*", *Revista de Literatura Medieval*, XX, pp 59-80.
- MEREGALLI, F. (1957): *Cronisti e viaggiatori castigliani del Quattrocento*. Cisalpino, Milán, 374 pp.
- ORTEGA SAGRISTA, R. (1993): "La feria del Condestable", *Senda de los Huertos*, 29 pp 58-79.
- PALENCIA, A. DE (1975): *Crónica de Enrique IV*, Biblioteca de Autores Españoles, tomos CCLVII, CCLVIII, CCLIX, ediciones Atlas, Madrid, 641 pp.

- PARDO, M. (2006): "Alonso de Palencia et Miguel Lucas de Irunzo: exemple de l'utilisation d'un personnage", *Annexes des Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 17, pp 279-293.
- PEREZ, J. (1994): "El Tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna" en VV.AA. *Jornadas Internacionales sobre Humanismo y Renacimiento*. U.N.E.D., Úbeda, pp 11-36.
- PIGNATELLI Y MALDONADO, J. C. (1978): "Un curioso documento nobiliario. Privilegio de hidalguía a don Miguel Lucas de Irunzo, Condestable de Castilla" en CADENAS Y VICENT, V, DE. *Estudios Genealógicos, heráldicos y nobiliarios*, Instituto Salazar y Castro, C.S.I.C. Madrid, pp 167-179.
- RIQUER, M. DE (1967): *Caballeros andantes españoles*. Espasa Calpe, Madrid, 1967. 170 pp.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1985): *Colección diplomática del Archivo Histórico Municipal de Jaén. Siglos XIV y XV*, Ayuntamiento de Jaén, 435 pp.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1996): *La vida en la ciudad de Jaén en tiempos del Condestable Irunzo*, Ayuntamiento de Jaén, 509 pp.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Editor) (2002): *Colección documental del Archivo Municipal de Baeza. Siglos XIII-XV*, Diputación Provincial de Jaén, 721 pp.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (2005): *Colección documental del Archivo Municipal de Úbeda*, Diputación Provincial de Jaén, 674 pp.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (2007): *La vida de moros y cristianos en la frontera*, Alcalá Grupo Editorial, Alcalá la Real (Jaén), 445 pp.
- SÁNCHEZ PARRA, M^a. P. (1991): *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla 1454-1474*, De la Torre. Madrid, 651 pp.
- SORIANO DEL CASTILLO, C. (1988): "El exilio voluntario de un Condestable de Castilla, Miguel Lucas de Irunzo", *1616. Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, 6-7, pp. 63-84.
- SORIANO DEL CASTILLO, C. (1993): *Los Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Irunzo*, Universidad Complutense, Madrid, 871 pp.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (2001): *Enrique IV de Castilla*. Ariel, Barcelona, 604 pp.
- TORAL PEÑARANDA, E. (1987): *Jaén y el Condestable Miguel Lucas de Irunzo*, Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 184 pp.
- TORAL PEÑARANDA, E. (Estudio y Edición) (1999): *Sumario de Prohezas y Casos de Guerra acontecidos en Iruña y Reynos de España, y de Ytalia, y Flandes, y grandeza de ellos desde el año 1353 hasta el año 1590 & compuesto por Iruña de Arquellada natural de Iruña*, Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 497 pp.

- TORRES FONTES, J. (1946): *Estudio sobre la "Crónica de Enrique IV del Dr. Galíndez de Carvajal*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Murcia, 542 pp.
- TORRES FONTES, J (1953): *Itinerario de Enrique IV de Castilla*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Murcia, 303 pp.
- URQUÍZAR HERRERA, A. (2007): *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*, Marcial Pons Historia, Madrid, 229 pp.
- VALERA, D. DE (1941): *Memorial de diversas hazañas*. Edita Juan de Mata Carriazo, Madrid, 413 pp.
- VALERA, D. DE (1959): "Doctrinal de Príncipes" en PENNA, M. *Prosistas castellanos del siglo XV*. Atlas, Madrid, pp 43-79.
- VIDAL CASTRO, F. (Coordinador y editor) (2010): *Jaén en época de los nazaríes (Al-Andalus, s. XIII-XV)* Universidad de Jaén, 364 pp.